



Resolución de Consejo Directivo **415 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.039/2015 C. 1 y 2 – Aceptar renuncia – Dr. Ramón Antonio Farfán – PAD S – QUÍMICA ANALÍTICA - Anexo Cafayate.  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
02/09/2025

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Ramón Antonio Farfán - a través de la cual eleva su renuncia al cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura QUÍMICA ANALÍTICA de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Anexo Cafayate - a partir del 15 de abril de 2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: aceptar la renuncia presentada por el Dr. Ramón Antonio Farfán - al cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura QUÍMICA ANALÍTICA de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Anexo Cafayate – a partir del 15 de abril de 2025 con motivo de acceder al beneficio de la jubilación.

Que a fs. 282, el Director de Registro y Control de DGP informa que el Dr. Farfan accedió a la jubilación mencionada.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13 de fecha 26 de agosto de 2025, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Acéptese la renuncia presentada por el **Dr. RAMÓN ANTONIO FARFAN** – DNI N° 13.372.961 - en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura QUÍMICA ANALÍTICA de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Anexo Cafayate, a partir del 15 de abril de 2025, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Agradézcase al Dr. Ramón Antonio Farfán – los servicios prestados en el Anexo Cafayate dependiente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Geól. Ramos, cátedra, Anexo Cafayate, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales